



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 07 OCT 2005

05/05/001/60/234

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de junio de 2000, por la cual se designó al Sr. Alejandro Giorello Varela en representación del Poder Ejecutivo, para presidir las Comisiones Departamentales de Protección Comercial y Artesanal en los Departamentos de Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo y Tacuarembó.-

CONSIDERANDO: la necesidad de designar otro representante, para integrar dicha Comisión.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 3° del Decreto N° 127/000 de 10 de mayo de 2000.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

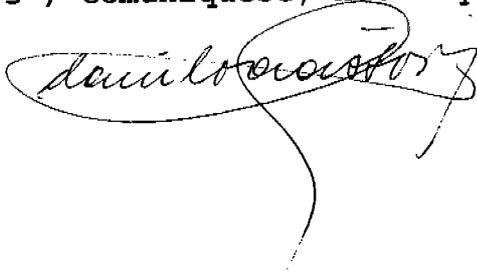
R E S U E L V E :

1°) Designase al Ec. Otto Zimmer en representación del Poder Ejecutivo, para presidir las Comisiones Departamentales de Protección Comercial y Artesanal en los Departamentos de Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo y Tacuarembó.-

2°) Agradécese los servicios prestados y cese en la mencionada representación, al Sr. Alejandro Giorello Varela.-

AC/FA/EO

3°) Comuníquese, notifíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Lozano", written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be "Tabaré Vázquez", written in a cursive style.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República